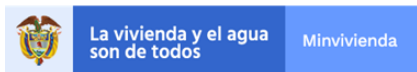


PLAN AMBIENTAL 2025- 2027

MODIFICACIÓN No 1

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS



PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO PDA



Leticia

Mayo de 2026



**DOCUMENTO TÉCNICO DE MODIFICACIÓN No 1 DEL
PLAN AMBIENTAL 2025-2027**
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
GESTOR PDA



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Ambiental como instrumento creado para la correcta planificación y orientación en la ejecución de los proyectos relacionados de agua y saneamiento básico, garantizando la sostenibilidad de los proyectos con cumplimiento de los requisitos ambientales fundamentales durante su formulación y desarrollo.

La finalidad principal del Plan Ambiental es identificar una línea base para las acciones ambientales que el PDA debe implementar a corto y mediano plazo. Por ello, su construcción debe alinearse con los instrumentos de planificación existentes en el departamento y sus municipios, así como con el plan de acción de la Autoridad Ambiental, los instrumentos de ordenamiento territorial y de gestión de los recursos hídricos. Además, debe estar en sintonía con los planes de acción que el PDA acuerde con los municipios para definir las prioridades del próximo cuatrienio.

El Plan Ambiental 2025-2027 tiene como objetivo principal la ejecución de cada uno de los proyectos propuestos, alineándose con una visión de largo plazo que promueva un desarrollo ambientalmente responsable en la región

El plan ambiental se proyecta con un enfoque integrado en tres escenarios claves:

1. **Escenario actual**, que refleja el estado de los recursos ambientales y la infraestructura existente para la prestación de servicios de agua, saneamiento y conservación.
2. **Escenario tendencial**, que examina las implicaciones de continuar con las políticas y acciones actuales sin mayores modificaciones, y las consecuencias para los recursos y comunidades.
3. **Escenario futuro**, que se enfoca en las proyecciones del plan, con la implementación de nuevas acciones estratégicas para garantizar una mayor sostenibilidad y resiliencia frente a desafíos ambientales.

Este documento incluye los siguientes elementos fundamentales:

- **Marco de la planificación ambiental:** Caracterización ambiental del PDA, requisitos ambientales para los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo, así como criterios para la priorización de proyectos de saneamiento, conservación y gestión del riesgo asociados a la prestación de estos servicios.
- **Marco económico y financiero:** Identificación de fuentes de financiación, que incluyen aportes de entidades territoriales, empresas de servicios públicos, entre otros.
- **Concertación de obras e inversiones:** Acordada entre el departamento, el gestor y CORPOAMAZONIA, asegurando la alineación con los objetivos y recursos disponibles.



**DOCUMENTO TÉCNICO DE MODIFICACIÓN No 1 DEL
PLAN AMBIENTAL 2025-2027**
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
GESTOR PDA



2. OBJETIVOS

Objetivo General:

Actualizar e implementar de manera asertiva las inversiones en agua y saneamiento básico proyectadas en el Plan Ambiental 2025-2027 para el Departamento de Amazonas, según criterios técnicos de viabilización y necesidades de carácter ambiental en territorios del Departamento, garantizando la sostenibilidad de las obras e inversiones concertadas.

Objetivos específicos:

- Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental en las diferentes acciones que desarrolle el PDA – Amazonas, en los municipios y/o Territorios indígenas del departamento.
- Gestionar la implementación de estrategias, planes y programas con la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, que previamente han sido identificadas como prioritarias para garantizar la oferta hídrica.
- Contribuir a la ejecución de los proyectos identificados en desarrollo de los planes indicativos que garanticen la recuperación, preservación y manejo integral sostenible del recurso hídrico en las fuentes abastecedoras de los sistemas de Acueducto del departamento del Amazonas.
- Propiciar espacios interinstitucionales que contribuyan a la conservación de las fuentes abastecedoras de agua con la implementación de planes ambientales integrales de protección en los sistemas de acueducto.
- Generar espacios de diálogo, formación, socialización y concertación con los actores sociales que hacen presencia y uso del recurso agua, de las fuentes hídricas abastecedoras de las obras del PDA.
- Identificar los factores de riesgo asociados al desabastecimiento y/o afectación de los sistemas de acueducto y saneamiento básico.
- Propender para que en áreas del Departamento del Amazonas se realice un manejo adecuado y saneamiento de áreas afectadas por inadecuada disposición de los residuos generados por la prestación del servicio público de aseo.

3. ANTECEDENTES DEL PLAN AMBIENTAL 2025-2027.

En el marco de las funciones asignadas a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial como gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) del Departamento de Amazonas, se presenta de manera respetuosa para su revisión y aprobación, la **modificación No 1 al Plan Ambiental (PA) 2025–2027**.

Este documento ajustado y presentado por el gestor del PDA Amazonas ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), como entidad encargada de su evaluación y emisión de concepto favorable, que permitan garantizar la continuidad y calidad de los proyectos aquí presentados, fue presentado inicialmente con No. radicado 2025ER0035515 del 27 de marzo de 2025, y que como resultado este Ministerio otorgó CONCEPTO DE VIABILIDAD DE APROBACIÓN del Plan Ambiental del PDA Amazonas, para el periodo 2025-2027, mediante comunicado 2025EE0018292 de 15 de abril de 2025, en aplicación al parágrafo 5 del artículo 2.3.4.1.2.6. del decreto 1425 de 2019 del MVCT.

Dicho concepto fue posteriormente presentado ante el Comité Directivo del PDA, el cual mediante Acta No. 39 de mayo de 2025 aprobó el Plan Ambiental, garantizando la viabilidad de los recursos de inversión destinados a atender las necesidades de los municipios del trapezio amazónico y territorios indígenas en el Departamento de Amazonas, dando como resultado el siguiente plan de inversiones y proyectos a financiar:

Tabla 1. Compromisos de inversiones 2025-2027

ENTIDAD	VALOR
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial de la Gobernación del Amazonas, Gestor del PDA Amazonas.	\$7.919.855.586
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA.	\$4.655.000.000
Gobernación del Amazonas – SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD.	\$1.600.000.000
Recursos Nación (Por Gestión).	\$2.100.000.000
TOTAL	\$16.274.855.586

Fuente: Plan Ambiental 2025-2027

De acuerdo con las líneas estratégicas se presentan los valores asignados de inversión:

Tabla 2. Inversiones por línea estratégica

LINEA	VALOR APROBADO
Planeación	\$ 3.060.000.000
Conservación	\$ 1.300.000.000
Saneamiento	\$ 11.914.855.586

Fuente: PA. PDA Amazonas 2025-2027

La priorización de inversiones fue priorizada a los siguientes proyectos según línea estratégica de inversión, para el Plan Ambiental 2025-2027.

Tabla 3. Proyectos aprobados en el Plan Ambiental 2025-2027 y su año de ejecución.

LINEA ESTRATEGICA	PROYECTO/ACTIVIDAD	FUENTE DE RECURSOS	2024	2025	2026	2027
PLANEACION AMBIENTAL TERRITORIAL	Formulación del POMCA del río Loretoyacu (Puerto Nariño)	CORPOAMAZONIA	\$ 700.000.000			
	Implementación del POMCA del río Loretoyacu (Puerto Nariño)	CORPOAMAZONIA			\$ 2.000.000.000	
PLANEACION AMBIENTAL SECTORIAL	Estudio soporte para el trámite de 04 concesiones de aguas en las ANM de: Pedrera, Tarapacá, La Chorrera y El Encanto	SPDT – GESTOR PDA		\$ 360.000.000		
CONSERVACION	Implementación de un proyecto de pago por servicios ambientales (PSA) en las comunidades indígenas de San Antonio de los Lagos, San Pedro de los Lagos y San Juan de los Parentes, para la conservación del sistema hídrico Yahuaraca en el municipio de Leticia, Amazonas	Secretaría de Agricultura Medio Ambiente y Productividad, Gobernación de Amazonas.		\$500.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000
SANEAMIENTO BASICO	Apoyo a entes territoriales para la conservación, descontaminación y/o monitoreo del recurso hídrico	CORPOAMAZONIA		\$ 255.000.000		
	Establecimiento de soluciones para tratamiento de residuos orgánicos y reciclables en el casco urbano de las áreas no municipalizadas de Tarapacá, la Pedrera y la Chorrera	SPDT – GESTOR PDA				\$ 2.159.855.586



**DOCUMENTO TÉCNICO DE MODIFICACIÓN No 1 DEL
PLAN AMBIENTAL 2025-2027**
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
GESTOR PDA



LÍNEA ESTRATEGICA	PROYECTO/ACTIVIDAD	FUENTE DE RECURSOS	2024	2025	2026	2027
	Establecimiento de soluciones para tratamiento de residuos orgánicos y reciclables en el área rural del municipio de Leticia - Sector Río Amazonas - Santa Sofía, Macedonia y Mocagua	RECURSOS NACIÓN			\$ 2.100.000.000	
	Mitigación de impactos en áreas de vertimientos puntuales en el marco de la implementación de los planes de manejo de los sistemas hídricos urbanos del Municipio de Leticia (San Antonio, Simón Bolívar, Yahuaraca y Urumutú)	CORPOAMAZONIA: \$1.700.000.000 GOBERNACION PDA – FIA SGP APSB \$300.000.000			\$ 2.000.000.000	
	Protección de la fuente de abastecimiento del acueducto de los centros poblados y comunidades indígenas de las ANM mediante la construcción de unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural dispersa	PDA – SGP ANM			\$ 5.400.000.000	
			\$ 700.000.000	\$ 1.115.000.000	\$ 11.900.000.000	\$ 2.559.855.586
TOTAL PLAN AMBIENTAL 2025-2027					\$ 16.274.855.586	

Fuente: Plan Ambiental 2025-2027

4. CRITERIOS DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS AL PLAN AMBIENTAL

De los proyectos aprobados del Plan Ambiental 2025-2027 por comité directivo N 39 de 27 de mayo de 2025, con previa aprobación realizada por el MVCT de 15 de abril de 2025, los siguientes proyectos definidos en el plan con fuente de financiación de recursos de CORPOAMAZONIA (CAR) y del PDA, son presentados para replantearse y reevaluarse dada la no viabilidad técnica de ellos mismos como se justifica a continuación:

Tabla 4. Proyectos objeto de modificación No. 1

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO	VALOR TOTAL	FUENTE DE RECURSOS	AÑO DE EJECUCION
Planeación Ambiental Territorial	Implementación del POMCA del río Loretoyacu (Municipio de Puerto Nariño)	\$ 2.000.000.000	CAR	2026
Planeación Ambiental Sectorial	Estudios Soporte para el trámite de 04 concesiones de aguas en las ANM de: Pedrera, Tarapacá, La Chorrera, El Encanto	\$ 360.000.000	PDA	2025
Conservación	Implementación de un proyecto de pago por servicios ambientales (PSA) en las comunidades indígenas de San Antonio de los Lagos, San Pedro de los Lagos y San Juan de los Parentes, para la conservación del sistema hídrico Yahuaraca en el municipio de Leticia, Amazonas	\$ 500.000.000	GOBER	2025
		\$ 400.000.000	GOBER	2026
		\$ 400.000.000	GOBER	2027
Saneamiento Básico	Establecimiento de soluciones para tratamiento de residuos orgánicos y reciclables en el casco urbano de las áreas no municipalizadas de Tarapacá, la Pedrera y la Chorrera	\$2.159.855.586	PDA	2027
Saneamiento Básico	Protección de la fuente de abastecimiento del acueducto de los centros poblados y comunidades indígenas de las ANM mediante la construcción de unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural dispersa	\$ 5.400.000.000	PDA	2026

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial (Gestor PDA). PA-2025-2027



**DOCUMENTO TÉCNICO DE MODIFICACIÓN No 1 DEL
PLAN AMBIENTAL 2025-2027**
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
GESTOR PDA



Proyectos de la Línea Estratégica de Planeación Ambiental Territorial:

El siguiente proyecto de la línea de Planeación Ambiental Territorial, con fuente de inversión desde la CAR, CORPOAMAZONIA, se solicita modificar de la siguiente manera:

Proyecto “Implementación del POMCA del río Loretoyacu (Municipio de Puerto Nariño)”, con una inversión inicial de \$2.000.000.000, se consideró por parte de CORPOAMAZONIA que no sería ejecutado para este periodo, por lo cual se solicita la modificación del proyecto por uno nuevo: “Actualización del Plan de Manejo Ambiental de la microcuenca de la quebrada Yahuaraca, en el Municipio de Leticia, Amazonas, con un valor inicial de inversión de \$400.000.000 y proyectado para ejecutarse en la vigencia 2027.

Proyectos de la Línea Estratégica de Planeación Ambiental Sectorial:

El proyecto de la línea de Planeación Ambiental Sectorial, correspondiente a los “*Estudios soporte para el trámite de 04 concesiones de aguas en las ANM de Pedrera, Tarapacá, La Chorrera y El Encanto por un valor de \$ 360.000000*”, se determinó como **no viable** por el equipo técnico del PDA, a razón que tres (3) de estas comunidades (**Pedrera-Tarapacá y Chorrera**), se encuentran viabilizadas en el componente de infraestructura con proyectos LLAVE EN MANO en el marco del PDA, diseñados para la optimización a la infraestructura de los acueductos de estas comunidades, en los que se incluyen todos los trámites, permisos y/o autorizaciones ante la autoridad ambiental competente, CORPOAMAZONIA; por tanto, la responsabilidad de estas concesiones se encuentran arraigadas a los proyectos antes descritos en su etapa de ejecución.

Así la cosas, y viendo la necesidad de tramitar mínimos ambientales relacionados a los permisos de vertimientos y/o concesiones de uso de agua conforme a la infraestructura en agua y saneamiento a operarse en el Departamento de Amazonas, se solicita el aumento a la inversión por un valor de \$ 500.000.000, y se ajusta el nombre del proyecto y el alcance de las acciones para dar cumplimiento a todas las obligaciones de mínimos ambientales sobre los territorios indígenas en el Departamento, conforme a los proyectos que se vienen adelantando por parte del PDA Amazonas, incluyendo no solo los de consultoría técnica necesarios, sino además los de gestión y planeación requeridos por cada trámite según el permiso que corresponda.

Proyectos de la Línea Estratégica de Conservación:

El proyecto de la línea de Conservación, correspondiente a “ Implementación de un proyecto de pago por servicios ambientales (PSA) en las comunidades indígenas de San Antonio de los Lagos, San Pedro de los Lagos y San Juan de los Parentes, para la conservación del sistema hídrico Yahuaraca en el municipio de Leticia, Amazonas”, el cual se encuentra proyectado para inversión en las vigencias 2025, 2026 y 2027; se solicita modificación del nombre del proyecto, a razón que las inversiones que se realizarán en 2026 y 2027 no son en todas las vigencias enfocadas a invertir en alcance para la ronda hídrica de la quebrada Yahuaraca en las



**DOCUMENTO TÉCNICO DE MODIFICACIÓN No 1 DEL
PLAN AMBIENTAL 2025-2027**
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
GESTOR PDA



comunidades allí mencionadas, sino que además, serán contempladas comunidades indígenas en todo el territorio del Departamento de Amazonas.

Proyectos de la Línea Estratégica de Saneamiento Básico:

El proyecto de la línea de saneamiento básico, correspondiente a *“Establecimiento de soluciones para tratamiento de residuos orgánicos y reciclables en el casco urbano de las áreas no municipalizadas de Tarapacá, La Pedrera y La Chorrera por un valor inicial de \$ 2.159.855.586”, el cual requiere el ajuste del nombre del proyecto así como ajuste del alcance, vigencias proyectadas y el aumento de la inversión estimada a un valor estimado de \$ 6.119.855.586, de los cuales (\$2.100.000.000) para la vigencia 2026 y (\$4.019.855.586) para la vigencia 2027, el anterior proyecto busca no solo para establecer estrategias de aprovechamiento y reciclaje, sino además, el de llevar a cabo la recuperación o clausura técnica de los botaderos a cielo abierto que existen en estos centros poblados de los territorios indígenas del Amazonas, e igualmente implementar acciones buscando realizar los procesos de transformación de estos sitios en áreas ambientalmente seguras, recuperando áreas.*

El segundo proyecto de la línea estratégica de saneamiento básico, correspondiente a “Protección de la fuente de abastecimiento del acueducto de los centros poblados y comunidades indígenas de las ANM mediante la construcción de unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural dispersa por \$ 5.400.000.000”, se determinó como técnica y financieramente no viable, siendo que, los diseños tipo tenidos en cuenta en la solución no se ajustan a las condiciones sociales o de población indígena, puesto que requieren unas inversiones excesivas por cada unidad sanitaria, lo anterior dadas las condiciones de localización de las mismas y sus costos elevados en transporte y logística de materiales.

Por otra parte, revisando la ubicación de las viviendas existentes aguas arriba a las fuentes abastecedoras de los acueductos en el Departamento de Amazonas, estas son escasas y con gran dispersión, y según visitas efectuadas por el equipo técnico del PDA Amazonas a todos los puntos de captación y aguas arriba sobre las fuentes hídricas.

Es importante resaltar que en las visitas de campo se ubicaron focos de contaminación objeto de intervención inmediata las viviendas ubicadas en la comunidad de Camaritagua localizado sobre la quebrada La Tonina, perteneciente al territorio indígena de La Pedrera cuyas aguas residuales están siendo vertidas directamente sobre la quebrada la cual es una fuente utilizada por la comunidad para lavado y quehaceres diarios, para esto la modificación del plan proyecta una inversión de \$1.300.000.000 para 18 viviendas dispersas.

5. IDENTIFICACION DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PLAN AMBIENTAL

Conforme a lo anterior, se presenta la modificación a la matriz de inversiones del Plan Ambiental 2025-2027 para su revisión y aprobación, presentando los proyectos de inversión para las vigencias siguientes, garantizando la sostenibilidad de las inversiones propuestas:

Tabla 5. Matriz de inversión del Plan Ambiental PDA. Modificación 01.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO/ACTIVIDAD	FUENTE DE RECURSOS	2024	2025	2026	2027
PLANEACION AMBIENTAL TERRITORIAL	Actualización del Plan de Manejo Ambiental de la microcuenca de la quebrada Yahuaraca, en el Municipio de Leticia (Amazonas)	CORPOAMAZONIA				\$ 400.000.000
PLANEACION AMBIENTAL SECTORIAL	Consultoría técnica para la gestión y cumplimiento de los instrumentos y requisitos asociados a los mínimos ambientales en el Departamento de Amazonas	PDA			\$ 500.000.000	
CONSERVACION	Implementación de un proyecto de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en las comunidades indígenas, para la conservación del sistema hídrico de las fuentes abastecedoras en el Departamento de Amazonas.	GOBERNACION		\$500.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000
SANEAMIENTO BASICO	Desarrollo de estrategias para el manejo de residuos sólidos en centros poblados de los territorios indígenas del Departamento del Amazonas.	PDA			\$ 2.100.000.000	\$ 4.019.855.586
	Construcción de soluciones de saneamiento básico en viviendas rurales dispersas para la protección de las fuentes de abastecimiento de agua en la comunidad de Camaritagua del territorio indígena de La Pedrera, departamento de Amazonas	PDA			\$ 1.300.000.000	
				\$500.000.000	\$ 4.300.000.000	\$4.819.855.586

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial (Gestor PDA). PDA 2025-2027

A continuación se muestra el cuadro resumen de la matriz de inversión del Plan Ambiental 2025-2027 del PDA del departamento de Amazonas, con los proyectos ajustados y/o modificados:

Tabla 6. Matriz de inversión del Plan Ambiental PDA, con proyectos de Modificación 01.

Aportes	Vigencias				
	2024	2025	2026	2027	Total
Corpoamazonia	\$0	\$0	\$0	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000
Gobernación	\$0	\$500.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000	\$1.300.000.000



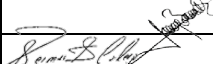
**DOCUMENTO TÉCNICO DE MODIFICACIÓN No 1 DEL
PLAN AMBIENTAL 2025-2027**
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
GESTOR PDA



Aportes	Vigencias				
	2024	2025	2026	2027	Total
PDA	\$0	\$0	\$3.760.000.000	\$4.019.855.586	\$7.779.855.586
Recursos Nación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial (Gestor PDA). PDA 2025-2027

Seguimiento de revisión y aprobación del documento modificado del Plan Ambiental 2025-2027:

Elaboró:	Francy Pérez	Cargo:	P.E. PDA SPDT	Firma:	
Revisó:	Javier Bejarano	Cargo:	P.E. PDA SPDT	Firma:	
Aprobó:	Reimer Cordero	Cargo:	P.E. PDA SPDT	Firma:	
Aprobó:	Claudia Dulcey	Cargo:	P.E. PDA SPDT	Firma:	